

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

**RESOLUCIÓN N° 307/16-D.R.H.** SAN LUIS, dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis.-

**Y VISTO:** Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MIRIAM ELIZABETH BOTTINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “I Jornadas de Practica Pericial”, a realizarse en la Cuidad de Buenos Aires, los días 23 y 24-11-16, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes y no debe afectarse el presentismo.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria a la Sra. **ZULMA MOHIBE CURI**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos en día 21-11-16.-

III) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CECILIA HANG**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 10-11-16.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **JULIETA MARIA ETCHEVERRY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y TRES (33) días, a partir del día 11-10-16 y hasta el 12-11-16.-

V) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 4 y 5-11-16.-

**HÁGASE SABER.-**

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Noviembre de 2016.-